DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2016 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION TERCERIZADA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID Nº 301.186

En la ciudad de Asunción, a los **SIETE** días del mes de ENERO del año dos mil diez y seis, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2016 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION TERCERIZADA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID Nº 301.186. -***

Dicho llamado fue autorizado a través de la **Resolución D.G.O.C. N° 1469/15 de fecha 01 de diciembre de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01 / 2016 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION TERCERIZADA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID Nº 301.186. -***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** "***POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES***", las que se mencionan a continuación:

- **Abog. Walter Cáceres**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Abog. Cristian Benítez,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Lic. Abel Sosa,** Representante de la Direcciòn General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Marcos Gimenez,** Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

1. ANTECEDENTES

Por Nota DGVS N° 846/2015 de fecha 23 de octubre de 2015, la Dirección General de Vigilancia de la Salud, remite el pedido de "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION Y VIGILANCIA DE LA SALUD".-

Por Nota D.R. y C.P.S. N° 488/2015 de fecha 18 de septiembre de 2015, la Dirección de Control de Profesiones, remite el pedido de "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES".-

Por Nota de fecha 16 de octubre de 2015, la Coordinación de la Dirección General de Administración y Finanzas, remite el pedido de "SERVICIO DE FUMIGACION".-

Por memorándum DPC-DGOC N° 558/2015 de fecha 09 de noviembre de 2015 el Departamento de Programación de Compras solicita al Departamento de PAC y Presupuesto que la inclusión al PAC del llamado "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION TERCERIZADA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD".-

Por memorándum DPP N° 1779/15 de fecha 12 de noviembre de 2015 el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LCO "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION TERCERIZADA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD", se encuentra cargado en el PAC 2015 con ID N° 301.186, con número de llamado 01/16.-

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por Nota DL N° 632/15 de fecha 02 de diciembre de 2015, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01 / 2016 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION TERCERIZADA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID N° 301.186. -*

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es AD REFERENDUM, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 301.186/2015, por un importe total de G. 142.499.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura física de los Sobres ofertas en fecha 29 de diciembre de 2015, presentándose la siguiente empresa como Oferente del presente llamado:

1. **ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZAGs. 180.331.145.-**
   Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros
   Monto: Gs. 10.000.000.-
   Póliza N°: 007.1508.035460/000
   Vigencia: Desde el 29/12/2015 al 06/06/2016.-
   FOLIADO DEL 001 AL 206.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando la documentación de carácter sustancial de las ofertas.
Seguidamente se verifican las siguientes documentaciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ
Formulario Oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*"....

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar. verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes. se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles. si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública". aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate. exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA C.E. Nº 01/2015,** de fecha 04 de enero de 2016, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, el oferentes cuya cedula de identidad remitimos adjunto. si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado. del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b). de la Ley Nº 2051/2003.

	ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ
Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
El oferente deberá estar inscripto como empleador del IPS y presentar la constancia de no adeudar a la Seguridad Social.	**CUMPLE**
Documentos legales	
Personas Jurídicas.	**NO APLICA**
Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el	**CUMPLE**

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ
Registro Único de Contribuyentes - RUC);	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010;	CUMPLE
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado;	CUMPLE
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	CUMPLE
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	CUMPLE
Balance suscrito por un Contador Público de los 2 (dos) últimos años (2013 y 2014).	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de servicios o facturación de recepción final de servicios similares (Servicios de Limpieza y/o fumigación), cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los suscriptos desde su existencia como empresa, facturación por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación (Para los consorcios deberá indicarse cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	CUMPLE
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según especificaciones técnicas.	CUMPLE
Listado de Insumos a ser proveídos. (ANEXO I)	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340 / 2007.	CUMPLE

Abog. Marcos E. Giménez
Asesor Jurídico

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Seguidamente el Lic. Abel Sosa, miembro del Comité de Evaluación procede al Análisis de conformidad a la *SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (a) Capacidad Financiera.* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

IMPRESA : ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ							
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	6.818.896.265	2,57	7.815.784.619	3,36	2,97	Cumple
	Pasivo Corriente	2.655.431.755		2.323.806.579			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.655.431.755	0,36	2.323.806.579	0,28	0,32	Cumple
	Activo Total	7.396.438.085		8.334.220.272			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.204.255.705	1,22	1.241.560.683	1,25	1,23	Cumple
	Capital	990.856.959		990.856.959			

6. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **2 (dos) últimos años (2013 - 2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica.* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ	180.331.145	45.082.786	642.069.410	CUMPLE

Abog. Marcos E. Giménez
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluacion. Ademas se aplicaran las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

								ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ					
Ítem	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**	**% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL**
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	**12**	**5.000.000**	**60.000.000**	MES	EVENTO	12	5.997.705	71.972.460	**20%**
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION DEL EDIFICIO	MES	EVENTO	**4**	**800.000**	**3.200.000**	MES	EVENTO	4	100.000	400.000	**-88%**
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	**18**	**4.405.500**	**79.299.000**	MES	EVENTO	18	5.997.705	107.958.690	**36%**

Observación: Al realizarse el Cuadro de Comparativos de Ofertas se detectó errores en los calculos para obtener el monto total de los precios unitarios. El Comité practicó las correcciones correspondientes en el CCO.
Una vez practicada las correcciones correspondientes se tiene que el valor total de la oferta asciende a la suma de Gs. 180.331.150.- (Guaraníes ciento ochenta millones, trescientos treinta y un mil, ciento cincuenta).

Abog. Cristian E. Benitez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Marcos E. Jiménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la empresa **ZAYR Y ASOCIADOS SERVICIOS DE LIMPIEZA de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ**, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ITÉM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	76111501 001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	12	5.997.705	71.972.460
2	72102103 001	SERVICIO DE FUMIGACION DEL EDIFICIO	MES	EVENTO	4	100.000	400.000
3	76111501 001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MES	EVENTO	18	5.997.705	107.958.690
Son guaraníes ciento ochenta millones treescientos treinta y un mil ciento ciencuenta. IVA INCLUIDO.-							**180.331.150**

Observación: Se recomienda igualmente reprogramar el monto total del PAC Institucional hasta ajustar al monto total a contratar.

ES NUESTRO INFORME.

.....

Abg. Walter Cáceres, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Abg. Cristian Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Lic. Abel Sosa, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones –M. S.P.B.S.

.....

Abog. Marcos Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.